SNCC.D.002

No. EXPEDIENTE
SIE-CCC-PEPB-2020-0046
No. DOCUMENTO
SIE-I-GRP-GER-2020-057

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

28 de octubre de 2020

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : **Gerencia de Relaciones Públicas**

REFERENCIA : **SIE-I-GRP-GER-2020-057**

Yo, **Lic. Mónika De Marchena Báez**, en mi calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad (SIE), **CERTIFICO**:

Que esta Dirección Administrativa – Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año **2020** para la contratación que se especifica a continuación:

Orden de Servicio en periódico Diario Libre, S.A. para publicación de la SIE-067-2020-TF y AVISO DE INTERES PUBLICO

Ítem	Código [1]	1Cuenta Presupuestaria [2]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	**82101504**	2.2.2.1.01	Orden de Servicio en periódico Diario Libre, S.A. para publicación de la SIE-067-2020-TF sobre fijación tarifa transitoria aplicable a suministros de usuarios regulados servidos por la empresa DISTRIBUIDORA EL PROGRESO DEL LIMON, SRL, para el mes de octubre del año 2020, tamaño 4x10, en color blanco y negro, para el miércoles 28 de octubre del 2020	UD	1	RD$53,000.00	RD$53,000.00
2	**82101504**	2.2.2.1.01	Orden de Servicio en periódico Diario Libre, S.A. para publicación del AVISO DE INTERES PUBLICO SOBRE "Obra eléctrica consistente en una central de generación térmica con una capacidad máxima de Catorce Punto Seis Megavatios (14.6 MW), compuesta de tres (3) unidades turbogeneradoras impulsadas por motores utilizando como tecnología el combustible HFO Núm. 6 (Fuel Oil), dentro de la demarcación territorial del Kilómetro 22, Autopista Duarte, Municipio de Pedro Brand, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.", tamaño 3x6.5, en color blanco y negro, para el miércoles 28 de octubre del 2020.	UD	1	RD$26,000.00	RD$26,000.00
						Total	**RD$79,000.00**

PRESUPUESTO: Setenta y nueve mil pesos con 00/100 (RD$79,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra por Proceso de Excepción**; Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Mónika De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.
[2] conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

/UR.09.2019

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

SUPERINTENDENCIA
DE ELECTRICIDAD
¡ Garantía de todos !

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

AUTORIZACION DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

Quien suscribe, **Lic. Mónika De Marchena Báez**, Directora Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Electricidad, por medio de la presente autorizo a la Gerencia de Compras a dar inicio al proceso de Compras bajo la modalidad de **Compra Directa** para la:

Orden de Servicio en periódico Diario Libre, S.A. para publicación de la SIE-067-2020-TF y AVISO DE INTERES PUBLICO

El indicado proceso de compras debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios Obras y Concesiones; y, su Reglamento de aplicación.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (28) días del mes de octubre (10) del año dos mil veinte (2020)

Mónika De Marchena

Lic. Mónika De Marchena Báez
Directora Administrativa y Financiera

SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Santo Domingo, Rep. Dom.